



HACIENDA

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



CASA DE MONEDA DE MEXICO

ANEXO 1- GMC 01

Av. Paseo de la Reforma No. 295, Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500, Cuauhtémoc, Ciudad de México R.F.C. CMM860120K11

Proveedor

LA B GRANDE S.A. DE C.V.

Dirección

San Isidro 44, Piso 7
Col. Reforma Social, Alcaldía Miguel Hidalgo
C.P. 11650, CDMX, México

R.F.C.

BGR770629871

Teléfono

Representante Legal

Procedimiento

AD

Fundamento Legal

Por medio del presente documento, se establece el pedido de los bienes y/o servicios con fundamento en los Artículos 26 y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Señala según el producto solicitado. Definido por el tipo de canal a ser contratado: Radio (transmisión radiofónica), televisión o cine (transmisión de una producción de audiovideo en dichos canales), digital (en el caso que el medio a utilizar sea en sitios web) o materiales en vías Impresas (revistas, periódicos, etc.)

Partida	Pauta de los bienes o servicios	Cantidad	Unidad	Importe total
36201	Tipo: ☒ Radio, Televisión o Cine ☐ Impreso ☐ Digital ☐ Estudios Pre o Post Test ☐ Otro: _____	3	\$20,000.00	\$60,000.00
	Duración: ☒ 30 seg. ☐ N/A	3	\$20,000.00	\$60,000.00
	Medidas: ☐ ☒ N/A ☐ Tintas	1	\$9,310.34	\$9,310.34
	Comentarios: Programas y frecuencias contratadas: ESPN EN RADIO FÓRMULA 104.1 FM / Entretenimiento ¡Qué Pel! 103.1 FM; Último monto corresponde a tarifa de ajuste			

ciento veintinueve mil trescientos diez pesos 34/100 M.N.

veinte mil seiscientos ochenta y nueve pesos 65/100 M.N.

ciento cuarenta y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos 99/100 M.N.

Importes con letra

SUBTOTAL

\$129,310.34

IVA 16%

\$ 20,689.65

TOTAL

\$149,999.99

Estratificación

NSE: AB, C+, C

Edad: 18 a 55 +

Aceptación del servicio

Encargado Mercadotecnia y Comunicación

Es indispensable enviar el formato 32-D junto con la factura, para poder efectuar el pago. Igualmente tendrá que estar registrado en el Padrón de Medios Certificados de la Secretaría de Gobernación (SEGOB) En el caso de medios impresos se debe contar con el IVM. Todas las facturas deberán ir acompañadas con los testigos impresos, fotográficos o digitales.